

pre provisional y siempre sometida a una irrenunciable crítica interna su confirmación. Esta eventual confirmación no es el precipitado de ningún resultado sino que, en todo caso, va llegando progresivamente a él a partir de una reconstrucción renovada de su camino. Diríamos, incluso, que su resultado sería precisamente el mostrar en todo su brillo ese camino. Y, a nuestro

juicio, lo hace en efecto. El término “introducción” con que encabeza su título poco tiene que ver con un paso preliminar, al cabo del cual estuviésemos preparados para abordar la fenomenología. En cambio, con la lectura del libro nos sumergimos decididamente en ella.

Fernando Ojea

CASTILLO, Ramón del, FAERNA, Ángel M. & HICKMAN, Larry A. (eds.) (2015), *Confines of Democracy. Essays on the Philosophy of Richard J. Bernstein*: Brill.

Desde que en la década de los 70 del siglo XX se constató el retorno del pragmatismo, el interés y la influencia de esa corriente filosófica no ha hecho más que aumentar. Quizá una de las razones que explican ese creciente protagonismo sea su característica ausencia de rigidez disciplinar y su consiguiente variedad teórica. Cuando se habla de pragmatismo se suele repetir que no es una escuela filosófica, sino un método para la formación y crítica de conceptos en relación con un campo de objetos, y un conjunto de ideas extremadamente versátiles. Lo cierto es que la corriente pragmatista es similar a una melodía de la que cada miembro elabora una variación siempre atenta al contexto y al campo de indagación en el que centre la mirada. A una de esas variaciones, la elaborada por Richard Bernstein, está dedicado el libro *Confines of Democracy. Essays on the Philosophy of Richard J. Bernstein*.

Se trata de un texto colectivo sin duda confeccionado a conciencia por los compiladores con el afán de ser a un tiempo plural y poliédrico, pero sin perder un hilo conductor que aúne todos los ensayos. Y lo consiguen. El hilo conductor es el pensamiento de Richard Bernstein, tan rico en reflexiones

sobre los más relevantes problemas filosóficos de hoy en día, que exige precisamente un acercamiento plural y poliédrico para dar cuenta de esa riqueza. Aquí radica la primera virtud de este magnífico libro, pues ofrece un provechoso y actualizado conjunto de estudios sobre la obra de Bernstein. Valor que se ve acrecentado por el acierto de recoger las réplicas del pensador estadounidense a cada uno de los textos recogidos en el libro. De este modo, el volumen tiene un doble interés, pues ofrece, por un lado, afinadas precisiones de Bernstein sobre su pensamiento y algunas interpretaciones del mismo y, por otro lado, un ejemplo de debate filosófico fructífero.

La razón de la riqueza del pensamiento de Bernstein es presentada por los compiladores, en el comienzo de su introducción, cuando señalan el papel de intermediario jugado por el pensador estadounidense entre el pragmatismo y las corrientes filosóficas europeas más relevantes en el siglo XX: el marxismo, el psicoanálisis, la Teoría Crítica y la hermenéutica. Semejante apertura de marco teórico hace de Bernstein un filósofo culto y no especializado, esto es, un pensador que a lo largo de los años ha reflexio-

nado sobre cuestiones de su propia tradición de pensamiento (el pragmatismo), pero también sobre epistemología, sobre cuestiones éticas y, por supuesto, sobre filosofía social y política. Las cuatro secciones en que está organizado el libro recogen diversos estudios sobre las contribuciones más destacadas de Bernstein en esas áreas.

De nuevo aquí el interés del libro es doble, pues, de un lado, se adentra en los candentes problemas tratados por Bernstein; pero, además, ofrece una imagen de la tarea filosófica muy alejada de la imperante en muchas de las instituciones académicas internacionales. Y es que los mecanismos de saber/poder, que ejerce la academia filosófica con los nobles fines de evitar la dispersión superficial y garantizar el 'rigor' y la 'objetividad', conducen a una especialización extrema cuyos efectos innobles son la producción de textos vacíos, por repetitivos, y la castración de la curiosidad y el compromiso intelectual, (por no hablar de los efectos de poder vinculados al reparto excluyente de los escasos recursos disponibles). A este respecto es interesante el comentario crítico que desliza Bernstein en su respuesta al texto de Heidi Salaverría. A propósito de la importancia de la aplicación realizada por H. Arendt en la filosofía política de la distinción kantiana entre juicio determinante y juicio reflexionante, Salaverría señala lo cercana que está esa aplicación a la lectura pragmatista de Arendt realizada por Bernstein y, en general, al punto de vista pragmatista sobre la objetividad de los juicios de valor. En su respuesta, Bernstein no sólo admite esa cercanía, sino que expresa su preocupación ante la tendencia a denigrar, como meramente subjetivos, aquellos juicios que no satisfacen claramente criterios objetivos propios de los juicios determinantes. Es a este respecto cuando reflexiona sobre el trabajo filosófico y sobre la búsqueda

queda en las instituciones académicas de criterios "objetivos" de evaluación (169).

Hay más lugares en el libro donde Bernstein se adentra en la metafilosofía. Por ejemplo, en su respuesta a las reflexiones de Carlos Mougán y Núria Sara Miras Boronat sobre la noción de "pluralismo falibilista comprometido" (135-137). Ahí aclara cada una de los tres conceptos que componen su noción, la cual (dicho sea de paso) es una brillantísima concepción de la racionalidad humana. Desde luego, el núcleo significativo de esta concepción descansa en su idea del falibilismo. Lejos de reducirlo a una actitud solo epistemológica, lo caracteriza como un conjunto de *virtudes*: la habilidad para escuchar, la de tener generosidad hermenéutica para hacer justicia a lo extraño y diferente; tener el valor y la disposición a cambiar el propio punto de vista y la propia vida a la luz de lo se haya podido aprender a través de los procesos de compromiso. Por tales entiende procesos de examen crítico de uno mismo y de los otros, en los que es preciso esforzarse por entender lo ajeno. Y todo ello teniendo en cuenta el pluriverso en el que vivimos. Junto a estas precisiones propias de una teoría de la racionalidad, Bernstein manifiesta su creencia en el espíritu agonístico como característica de la vida intelectual y filosófica, algo cuyo fruto consiste en trazar guías generales.

Esta imagen de la tarea filosófica se completa más todavía en su respuesta a la contribución de Carlos Thiebaut (60-62). Al hilo de la constatación de las no siempre fluidas relaciones entre el pragmatismo y la filosofía continental, Bernstein precisa las características distintivas del pragmatismo clásico, señala el intercambio fructífero entre pragmatistas y miembros de la segunda y tercera generación de la Teoría crítica frankfurtiana y, finalmente, apela al abandono de todo provincialismo filosófico

en favor de una conversación filosófica global. ¿Sobre qué? Sobre todas las cuestiones que preocupan a los seres humanos en tanto que forman parte de la naturaleza; cuestiones que surgen en sus interacciones con el entorno natural y social.

Pues bien, el libro muestra muchas de las diversas conversaciones (falibilistas y comprometidas) que Bernstein ha sostenido a lo largo de los años. La primera parte, centrada en la conversación con Rorty y el pragmatismo americano, da a conocer las características distintivas del pragmatismo de Bernstein por contraste con el de Rorty y siempre por referencia a los clásicos de esa corriente filosófica. Juan a ello, aparecen recurrentemente temas centrales y problemáticos de la misma. Así en el texto de Gregory Fernando Pappas la noción de experiencia cobra protagonismo. A su juicio el linguo-centrismo de los neopragmatistas les aboca a una mala (o nula) relación con la noción de experiencia. Además, esto es algo que impide llevar a buen término el intento bernsteiniano por ofrecer un relato aunado del pragmatismo americano. De ahí, apunta Pappas, la necesidad de un “tercer pragmatismo” que recupere lo mejor de las olas anteriores.

Otro tema característico del falibilismo pragmático de Bernstein es su crítica a la “ansiedad cartesiana” de Rorty, en la que se centra la contribución de Santiago Rey. Con esa expresión, acuñada por Bernstein en su magnífico libro *Beyond Objectivism and Relativism* (1983), se alude al sentimiento de que no se puede escapar del caos intelectual y moral sin un conocimiento asentado en fundamentos fijos. Recurriendo a Charles S. Peirce como iniciador de ese falibilismo pragmático Rey subraya cómo esta perspectiva evita la dicotomía al permitir hacer frente a la contingencia mediante la práctica de ciertos hábitos. Hábitos como el esfuerzo

por ofrecer mejores argumentos y por decidir qué tipo de justificación es aceptable y cuál no. Hábitos que, como señala Bernstein en su respuesta (44), hacen del falibilismo un *ethos*.

La contribución de Robert Westbrook ofrece un original análisis que saca a la luz el distinto trasfondo biográfico e intelectual de Bernstein y Rorty para, desde ahí, señalar tanto su coincidencia en el *ethos* pragmático (6-7) como un par de diferencias centrales entre los dos pensadores. Por un lado, la distinta relación crítica con el representacionismo y el concepto de experiencia, del que Rorty no habría apreciado ni sus variedades, ni su papel en los procesos de autocorrección de la indagación y la experimentación. Por otro lado, Westbrook expone una diferencia relacionada con la política democrática y destaca el compromiso prioritario de Bernstein con la democracia (en el sentido de la tradición de Dewey), frente al compromiso prioritario de Rorty con el liberalismo (en el sentido de la tradición de J. S. Mill). De ahí que el “temperamento igualitario” de Bernstein eche en falta en las convicciones sociales y políticas de Rorty una noción robusta de solidaridad, como la de la ética democrática de Dewey.

Estos son temas tan importantes en la filosofía de Bernstein que, de hecho, reaparecen y articulan el resto de contribuciones del libro. Así, en los trabajos recogidos en la segunda parte (“Epistemología y hermenéutica”) se examinan repetidamente en conexión con la dicotomía objetivismo/relativismo. En esta línea John Ryder vuelve sobre la ansiedad cartesiana, la objetividad y la experiencia. Al respecto señala una vía de superación de la dicotomía que, apoyada en la noción de praxis, deriva a un punto de vista relacional y ontológicamente constitutivo que, al tiempo, dota de sentido a nuestra experiencia.

Por su parte, Ángel Faerna considera que la auténtica oposición señalada por Bernstein no es tanto entre objetivismo y relativismo, cuanto entre correspondencia y asertabilidad. Esto es, entre considerar que el conocimiento reside en proposiciones que reflejan la realidad y considerar que es el producto de prácticas sociales de justificación. Ciertamente, la segunda opción (la pragmatista) exige una redefinición de la noción de objetividad alejada del mal relativismo. Como colofón, Faerna establece una asimetría entre las acepciones científica y ético-política de objetividad, algo sobre lo que Bernstein hace apreciables matizaciones (108-109).

Los dos textos con los que finaliza esta parte del libro muestran indirectamente la profundas conexiones teóricas que hay en la obra de Bernstein (y en toda filosofía comprometida) entre las cuestiones epistemológicas (y ontológicas) y las propias de la filosofía práctica. En su defensa crítica del pluralismo inspirado por Bernstein, Juan Carlos Mougán interpreta que la dicotomía entre objetivismo y relativismo es dañina para la vida pública, dado que el primero conlleva un esencialismo que contribuye a anular lo diferente, mientras que el segundo refuerza las conductas y creencias particulares. Núria Sara Miras Boronat, por su parte, traduce la misma dicotomía en términos de ontología social (comunidad cerrada/comunidad abierta) mediante conexiones de la red conceptual bernsteiniana con la noción gadameriana de “fusión de horizontes” y la noción wittgensteiniana de “forma de vida”. Finalmente, destaca el valor del pluralismo falibilista comprometido para activar comunidades democráticas dinámicas.

Estos enlaces con la filosofía práctica son propios no solo de Bernstein, sino de toda la corriente pragmatista que arraiga en el legado de Dewey. Y es que una de las

ideas recurrentes en la que insisten los pragmatistas y neopragmatistas es la de indicar cómo la actividad racional humana y, por ende toda la indagación científica, produce sus mejores y más útiles frutos en las condiciones sociales y políticas propias de una democracia. Que el título del libro sea *Con-fines of Democracy*, indica la vital importancia que esta noción tiene en el pensamiento de Bernstein. Así es, a pesar de que (como indica Alicia García Ruíz en el capítulo a su cargo) Bernstein nunca ha escrito un libro dedicado enteramente a esta cuestión. Sin embargo, si se rastrea a lo largo de su obra se encontrará una meditada concepción de la democracia, que no se reduce a una forma de gobierno, sino que es un *ethos*. De ella se ocupan los autores de la última parte del libro.

Lejos del procedimentalismo que tanto gusta a los partidarios del neoliberalismo económico, en la obra Bernstein la democracia es una forma de vida que se recrea continuamente. Como pone de manifiesto James Campbel en su crítico texto, se trata de una noción creativa de democracia inspirada en Dewey, pero con rasgos propios que nacen de su falibilismo pluralista y comprometido. Este último tiñe la actitud democrática de ausencia de certeza y dogmatismo, y convierte la actividad democrática, entre otras cosas, en un aprendizaje de cómo vivir con la contingencia. Si a ello se añade que el pragmatismo de Bernstein se ocupa también del problema del mal en el mundo, se entiende que la actividad democrática conlleve una demanda de reconstrucción radical de las instituciones (sociales, económicas, legales y culturales). Y es que para Bernstein, como para muchos otros filósofos clásicos (como su admirada Hannah Arendt) la cuestión política de la injusticia es una concreción del problema ético del mal.

La tercera parte del libro se hace cargo del tema con estudios que van desde la reflexión sobre las derivas modernas del terror y el totalitarismo (realizado por Antonio Gómez Ramos), al análisis (realizado por Federico Penelas) del perdón y la reconciliación en el género cinematográfico del Western, en contraste con el tratamiento de Bernstein del problema del mal. A ello se añade el texto ya citado de Heidi Salaverría, en el que se expone el valor de los juicios reflexionantes para forjar pragmáticamente normas de acción política al margen de las ansias de certeza y del esencialismo, que tanto alientan a los totalitarismos.

La cuestión de la fijación de las normas en la esfera práctica es abordada también desde la perspectiva del interesantísimo debate entre Bernstein y Jürgen Habermas. Los capítulos de Larry A. Hickman y Ramón del Castillo muestran dos perfiles de ese debate. Así, Hickman destaca que la imagen de la racionalidad elaborada por Bernstein (frente a la de Habermas y la de Rorty) incluye teoría, praxis y producción técnica, lo cual supone hacerse cargo del hecho de que vivimos en un medio tecnológico global. A juicio de Hickman, esto permite una mejor comprensión de la relación entre métodos científicos, tecnociencia y acción democrática. Como cabría esperar, Bernstein acepta la interpretación, si bien en su respuesta subraya que sigue presente el reto de cómo hacer frente *pragmáticamente* a los serios problemas derivados de la incompatibilidad entre ciertos intereses financieros y económicos, y el uso prioritario de las tecnociencias para disminuir el sufrimiento humano (224-225).

Por su parte, el texto de Ramón del Castillo expone, entre otras cosas, las insuficiencias encontradas por Bernstein en la teoría de Habermas a la hora de proporcionar una justificación del horizonte normativo, que anima la acción democrática. Ciertamente, a Habermas se le ha hecho ver repetidamente que la justificación neotranscendental, derivada de su teoría de la acción comunicativa, recae en una hipóstasis metafísica de unas determinadas normas, lo cual casa mal con su proclamado pluralismo histórico y material de las normas. Esta inconsistencia produce el efecto de anular la fuerza normativa del discurso político democrático. Frente a ello, como señala del Castillo, la concepción de la democracia como *ethos* proporciona un horizonte normativo abierto, que se apoya en una justificación falibilista nacida no solo de la argumentación, sino también del mutuo entendimiento y del escuchar a los otros. En definitiva, la democracia se realiza ejercitando el pluralismo falibilista comprometido.

Verdaderamente, la fidelidad de Bernstein a la idea pragmatista de descartar todas las dicotomías tradicionales (teoría/práctica, sujeto/objeto, mente/mundo, objetivismo/relativismo, teoría/práctica,...) y adoptar en su lugar una perspectiva continuista, permite librarse de falsos problemas. Pero, sobre todo, permite avistar una tercera vía para atender con más finura a la complejidad de las dificultades que acucian a los humanos en las interacciones con sus entornos. Esto es algo que, sin duda, se puede apreciar y aprender a lo largo de este valioso libro.

Ángeles J. Perona
(Universidad Complutense de Madrid)